Alcaldía Municipal de Yopal

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 3134-2024

OBJETO CONTRACTUAL: **REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1.Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Se coordinarán reuniones con líderes comunitarios y habitantes de la comuna asignada, con el propósito de tratar temas de seguridad y convivencia, fomentando un espacio de diálogo y colaboración conjunta.	En la comuna IV del área urbana de Yopal, en espacios públicos o comunales previamente coordinados.	Documentos (actas, planillas), equipos de proyección y audio, material de registro fotográfico, y medios de transporte para el equipo.	Las mesas de trabajo comunitarias se realizarán dentro del periodo del contrato. Las evidencias serán entregadas semanal o mensualmente, de acuerdo con las necesidades identificadas a través de las estadísticas de control o según los requerimientos del objeto contractual.	Se desarrollará un cronograma de actividades semanal y mensual, ajustado al objeto contractual y a las necesidades de seguridad y convivencia del municipio de Yopal.
2.Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	Se llevarán a cabo tareas de seguimiento y coordinación de acciones preventivas en cada fase de las movilizaciones o protestas pacíficas, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Nacional 003 de 2021. Asimismo, se ejercerá la función de mediación durante el desarrollo de estos eventos.	En las áreas urbanas de Yopal donde se desarrollen manifestaciones.	Actas, material de registro fotográfico, y medios de transporte para el equipo.	Se intervendrá en el 100% de las protestas que ocurran durante los tres meses. Reportes entregados al finalizar cada evento.	Las intervenciones se realizarán de acuerdo con la ocurrencia de manifestaciones.
3.Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio Yopal. Producto: 100% Soporte técnico en las Rutas de Prevención y atención implementadas en el Municipio de Yopal Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	Se proporcionará asistencia técnica para la implementación de las rutas institucionales en Yopal, abarcando áreas como prevención de violencia, atención a problemas de drogadicción, prevención del vandalismo, promoción de la inclusión social y coordinación para respuestas rápidas. Además, se trabajará en conjunto con entidades públicas y privadas para asegurar la efectividad de las estrategias aplicadas.	En la comuna IV del área urbana del municipio de Yopal.	Transporte, recurso humano, documentación para registro de actividades (formatos, actas), material para registro fotográfico, así como material de proyección y audio, y volantes para difusión de información.	El soporte técnico será proporcionado al 100% en las rutas institucionales implementadas durante el período del contrato. Los informes de actividades y evidencias se entregarán semanal o mensualmente, según las necesidades identificadas mediante estadísticas de control o los requerimientos específicos del objeto contractual.	Se desarrollará un cronograma de actividades semanal y mensual, ajustado al objeto contractual y a las necesidades de seguridad y convivencia del municipio de Yopal.
4.Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana. Producto: un (01) informe con los datos e información actualizada de puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia según aplique.	Se llevará a cabo un diagnóstico participativo con los líderes comunitarios para identificar puntos críticos, lotes abandonados y espacios públicos que puedan generar inseguridad. Este proceso incluirá inspecciones en terreno y la elaboración de un informe final, con el objetivo de contribuir al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	En la comuna IV del área urbana del municipio de Yopal.	Recursos humanos,actas, material de registro fotográfico, y medios de transporte para el equipo.	El informe final con los datos actualizados sobre los puntos críticos, lotes y espacios públicos se presentará al término del contrato. Las actas y el registro fotográfico de cada inspección se entregarán al concluir la revisión de cada punto generador de inseguridad.	Se desarrollará un cronograma de actividades semanal y mensual, ajustado al objeto contractual y a las necesidades de seguridad y convivencia del municipio de Yopal.
5. Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres (3) visitas realizadas y un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	Se llevarán a cabo visitas técnicas, en colaboración con la Policía Nacional, a establecimientos comerciales de alto impacto en el municipio de Yopal. Estas visitas incluirán operativos de inspección, vigilancia y control (IVC) para verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad y convivencia. Se registrarán detalladamente las visitas realizadas y las acciones correctivas implementadas.	En los establecimientos comerciales de alto impacto ubicados en la comuna IV del municipio de Yopal.	Recursos humanos, transporte, documentación para registro de actividades (formatos, actas), y material para registro fotográfico.	Las visitas técnicas se llevarán a cabo de acuerdo con un cronograma previamente establecido, y al concluir cada visita se entregará un informe detallado, incluyendo los resultados de los operativos realizados. Asimismo, se proporcionará un cronograma de trabajo que incluirá actividades de inspección, vigilancia y control, con informes adicionales de manera semanal o mensual, según las necesidades identificadas a través de estadísticas de control o los requisitos del contrato	Se desarrollará un cronograma de actividades semanal y mensual, ajustado al objeto contractual y a las necesidades del programa de seguridad y convivencia del municipio de Yopal.

FIRMA CONTRATISTA
DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY

PROFESIONAL CONTRATADO
RAFAEL ALEJANDRO DURAN

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ